**ACLARACIÓN DE DUDAS**

**PREGUNTA NO. 1**

Una vez analizado el pliego de condiciones del proceso en asunto y con el único propósito de participar en tan importante proyecto, nos permitimos realizar las siguientes observaciones:

En pro de la participación de oferentes y de acuerdo al principio de transparencia, de la ley colombiana, solicitamos eliminar las imágenes, marcas y referencias que actualmente se encuentran en el Anexo “ESPECIFICACIONES TECNICAS” y “ANEXO 2 OFERTA” ya que estas referencias pertenecen a productos de línea de MEPAL y MUMA, de acuerdo al pliego de condiciones, cada proponente debe cumplir exactamente con lo solicitado en los mencionados anexos, por lo cual estaríamos en la obligación de copiar los productos de estas dos empresas, práctica que genera inconvenientes jurídicos por plagio y se estaría limitando la participación a única y exclusivamente las empresas mencionadas. De acuerdo a lo anterior solicitamos se permitan los productos de línea que cada empresa ofrezca siempre y cuando cumplan con las condiciones técnicas y funciones solicitadas.

RESPUESTA: Se modifican las especificaciones y se eliminan las marcas referenciadas (VER ANEXO 1 MODIFICADO).

**PREGUNTA 2.**

De manera respetuosa y comedida, me permito solicitar amablemente, nos sean suministrados los diseños o imágenes referencia de los bienes a contratar, teniendo en cuenta que algunas entidades tienen algún diseño o modelo especifico de los bienes, y en la mayoría de los casos quieren adquirir bienes idénticos, por aquello de la uniformidad.

Lo anterior para ser tenido en cuenta a la hora de elaborar la correspondiente oferta técnica y económica.

RESPUESTA: en cada ÍTEM se detallan las especificaciones técnicas de los elemento y sus componentes (materiales, dimensiones, acabados, calibres etc.) De tal manera que los proponentes ajusten sus diseños a los requerimientos de la universidad. Además se suministran los planos arquitectónicos (Ver Anexo 5) de los espacios con el fin de que sirvan como insumos para la elaboración de la propuesta de diseño, en la que se busca que el proponente aporte toda la experiencia y conocimiento para obtener la mejor solución de amueblamiento del espacio.

**PREGUNTA 3.**

**3.1 ITEM 1:** Estructura - Características técnicas de las rodachinas -**“soporte metálico en acero, cubierta en zinc brillante y soportado en doble hilera de esferas.**

**Ruedas de polipropileno de color gris y guarda hilos de color negro con un rodamiento central”.**

Son elementos que pertenecen exclusivamente a un proveedor y no son vendidos a ningún otro.

**RESPUESTA:** La rodachina debe ser de alto tráfico teniendo en cuenta que se utilizará en aulas de clase para uso de los estudiantes; cada proponente puede presentar la rodachina que maneje dentro de su línea, el comité técnico escogerá la mejor según la funcionalidad, resistencia y la estética. Se actualiza la especificación (VER ANEXO 1 MODIFICADO), quedando así:

Rodachina: Soporte metálico en acero, ruedas en polipropileno de alto tráfico para piso duro, de uso para muebles de oficina, (no se aceptarán rodachinas para uso de sillas, diseñada para soportar una carga mínima de 50 kilos (anexar ficha técnica de la rodachina).

**3.2 ITEM 3: Estructura – “Base marca *GARBER* en Tubo redondo diámetro 80mm en aluminio anodizado, espesor 2mm, con base tipo plato en aluminio.¨**

GABER es una marca Italiana la cual tiene distribuidor exclusivo para Colombia, proponemos que la universidad tomara la silla como referencia con la posibilidad de proponer otras marcas.

RESPUESTA: Se aclara que la base en mención corresponde al soporte de la mesa. Se modifica la especificación y se elimina la marca referenciada (VER ANEXO 1 MODIFICADO).

**3.3 ITEM 4:** Las especificaciones técnicas requeridas y las imágenes del ítem en mención son de estricto cumplimiento o se pueden realizar propuestas, ya que estas están dirigidas a un solo proveedor.

RESPUESTA: Se modifican las especificaciones y se eliminan las marcas referenciadas (VER ANEXO 1 MODIFICADO).

**3.5** Solicitamos nos sea aclarado el tema en referencia del empaque ya que en todos los ítems y subtemas no se presenta.

RESPUESTA: Se aclara que el empaque corresponde a los elementos de protección ubicados en la estructura metálica de los muebles de la **sala de estar** los cuales cumplen la función de proteger la cojinería en los puntos de contacto. Se modifica la especificación (VER ANEXO 1 MODIFICADO).

**3.6** Los textiles solicitados son solo los nombrados o se podrían proponer otros materiales de igual resistencia y durabilidad.

RESPUESTA: Los textiles a utilizar en las poltronas y muebles de sala de estar serán únicamente Silvertex Met o tapizado en prana colores de acuerdo a escogencia de la interventoría. Se modifica la especificación (VER ANEXO 1 MODIFICADO).

**3.7 ITEM 5:** Las especificaciones técnicas requeridas y las imágenes del ítem en mención son de estricto cumplimiento o se pueden realizar propuestas, ya que estas están dirigidas a un solo proveedor.

**“(No se permitirán fotografías ni muestras similares a lo especificado)”**

RESPUESTA: Se modifican las especificaciones y se eliminan las marcas referenciadas (VER ANEXO 1 MODIFICADO).

**PREGUNTA 4**

* 1. Ampliación de tiempo para hacer preguntas por dos días más.

RESPUESTA: El cronograma de la licitación está acorde con las necesidades y tiempos para tener el edificio amoblado en el plazo establecido, por lo que no se modifica esta actividad en el cronograma.

* 1. El punto preparación de propuestas el paquete 3 dice oferta; esta se refiere a documentos técnicos?

RESPUESTA: Se le recuerda a los proponentes que el paquete 3, relacionado con la oferta contiene lo establecido en los siguientes numerales:

**2.1.3 Documentos técnicos**

2.1.3.1 Adjuntar debidamente diligenciado, el formato 2 “Información de proveedores”. Subsanable su presentación.

2.1.3.2 Adjuntar la oferta impresa según el Anexo 2, con el valor unitario IVA incluido. Insubsanable su presentación, esta misma información en medio digital USB en Excel 2007 Insubsanable su presentación.

2.1.3.2 El proponente deberá presentar al momento de la audiencia una carpeta que incluya:

1. Catálogos de los productos ofrecidos por la empresa.

2. Propuesta de distribución del amueblamiento en los espacios, a escala y debidamente acotado, en medio digital e impreso, de acuerdo con los planos suministrados por la universidad.

3. Detalle o ficha técnica de la mesa y muebles de restaurante ofrecidos para la presente licitación con las siguientes características:

• Imágenes o renders a color, con la simulación de los materiales originales, impresos en alta calidad donde se puedan apreciar cada uno de los elementos que la componen: superficie, estructura, soporte, rodachinas, acabados, entre otros.

• Especificaciones técnicas de los productos ofrecidos que correspondan a lo solicitado en la presente licitación.

• No se aceptan imágenes con baja calidad de impresión, imágenes en blanco y negro o fotocopias donde no se aprecie completa y claramente el elemento.

4. Manuales de mantenimiento y recomendaciones para la conservación del producto.

5. Especificación clara de la vida útil de los productos y de sus componentes, detallando el tiempo de garantía y la especificidad de la misma.

6. Imágenes en alta calidad de proyectos educativos realizados por el proponente.

7. Muestras de los materiales a utilizar de acuerdo con lo solicitado en las especificaciones técnicas anexas.

* 1. El punto 3 análisis evaluación comparación de propuestas y adjudicación de contrato dice que en audiencia pública presencial se entregan los tres paquetes y se harán dos rondas para la oferta, y luego de la segunda ronda la universidad compara los precios ofertados y los comités proceden a recomendar la adjudicación; esto se hace en la misma audiencia?

RESPUESTA: Efectivamente estas actividades se realizan en la misma audiencia. Cada comité se toma el tiempo necesario para el análisis de las propuestas. Generalmente el proceso de adjudicación se realiza durante un mismo día, en caso de ser necesario puede continuarse al día siguiente.

* 1. Cuánto tiempo se tomará en comité en evaluar la parte jurídica y la financiera? Para la segunda ronda mejorando el precio con relación a la oferta más baja que ha presentado algún proponente?   Si es así que porcentaje mínimo o máximo y sobre que oferta se debe mejorar la oferta de cada proponente?

RESPUESTA: En el numeral 3 ANÁLISIS, EVALUACIÓN, COMPARACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, se explica claramente el proceso. Es importante anotar que no hay un tiempo exacto establecido para los análisis correspondientes.

* 1. Van a solicitar muestras físicas durante el proceso de evaluación?

RESPUESTA: Durante el proceso de evaluación no se solicitarán muestras físicas. En tal razón el proponente deberá entregar la información solicitada, de manera clara y completa para que el comité técnico tenga los elementos necesarios y así realizar la correspondiente evaluación.

* 1. En el pliego no solicitan a los proponentes experiencia y certificaciones de clientes.

RESPUESTA: Se aclara que en los documentos técnicos el **proponente debe anexar dos certificaciones de cumplimiento en contratos de suministro e instalación del amoblamiento ofertado, por un monto igual o superior en cantidad a los elementos solicitados en la presente licitación, con otras empresas públicas o privadas, durante los últimos tres años. Se aclara que las certificaciones deben ser expedidas directamente por la empresa contratante. Se rechazarán las certificaciones que no sean legibles o que no cumplan con los requisitos descritos. SUBSANABLE.**

* 1. En la oferta se debe presentar los catálogos de los acabados y colores disponibles y ofertados?

RESPUESTA: Ver numeral 1.5 Condiciones Generales; 1.5.1 De obligatorio cumplimiento para la presentación de la oferta.

* 1. Ampliación para la entrega de la oferta por 5 días más.

RESPUESTA: Con el propósito de que los interesados analicen las modificaciones incluidas, se amplia el tiempo de preparación de propuestas hasta el día Jueves 8 de agosto de 2013

**PREGUNTA 5**

* 1. Es posible saber el rubro destinado por Ítem con el fin de conocer la capacidad presupuestal asignada para cada uno?

RESPUESTA: El costo publicado corresponde al valor de la reserva presupuestal para la licitación completa. No se define valor por cada ítem.

* 1. Es posible en el Ítem 1.5.2 último punto entregar un CD marcado con el nombre de la Compañía en vez de una USB?

RESPUESTA: No se acepta, porque dentro de la audiencia se interactúa con los proponentes a través de este medio.

* 1. En el Ítem 2.1.1.1. Registro Único de Proponentes, es viable entregar una fotocopia de este de fecha 22 de Enero de 2013?

RESPUESTA: Favor remitirse al numeral 2.1.1.1 Registro Único de proponentes, donde aclara que el certificado de inscripción y calificación de la Cámara de Comercio, debe ser con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días antes de la fecha de cierre de la presente licitación.

* 1. Ítem 2.1.2.1 Balances, Declaraciones…numeral C) La Declaración de Renta no lleva las Notas explicativas a los Estados Financieros; lo lleva el estado de resultados, por favor hacer aclaración del tema.

RESPUESTA: Se aclara que las notas explicativas a los Estados Financieros corresponden al Estado de Resultados.

* 1. Ítem 2.1.3 Los Documentos Técnicos es el mismo Paquete de Oferta? se identifica el sobre como Documentos técnicos o como Oferta?

RESPUESTA: Se debe marcar Documentos técnicos. Se modifica el numeral 2.1 Paquete 3 Documentos Técnicos

* 1. Ítem 5.3 Condiciones de Entrega 2do punto, el espacio de bodegaje, Series Ltda. tienen un tiempo de fabricación de 90 días calendarios y tres días de instalación, por proyecto es posible coordinar con la obra los cronogramas de ejecución para programar el despacho en el momento mismo de la instalación para no contemplar bodegaje ni en Bogotá ni en Pereira?

RESPUESTA: El cronograma para entrega del amueblamiento solicitado en la presente licitación será coordinado con los proponentes ganadores de cada ítem y con la disponibilidad de los espacios en la edificación una vez finalizadas las obras.

* 1. Ítem 5.3, 3er punto Muestra: El tiempo de entrega de la muestra final tiene un tiempo de 20 días de fabricación, para acelerar la aprobación es posible enviar una muestra con diferentes colores, junto con acabados para seleccionar?

RESPUESTA: Este numeral no define plazo establecido, sin embargo éste se acordará y aprobará en coordinación con la interventoría. Es de anotar que la muestra debe corresponder al producto solicitado y con los acabados, colores y materiales definitivos, aprobados por la interventoría y que corresponden a la entrega final.

* 1. Pág. 16 PRIMERA OBJETO…No aparece relacionado el termino Instalación. Sugerimos que quede como Objeto: “Fabricación, suministro e Instalación…” se puede?

RESPUESTA: En las especificaciones de cada ítem se describe en el encabezado suministro e instalación, teniendo en cuenta que no necesariamente el proponente es directamente el fabricante.

* 1. Pág. 17 NOVENA…Solicitamos en este Ítem Incluir los siguientes documentos g) términos

Condiciones firmado h) Formato de Piso diligenciado. I) Formato de acabados diligenciado y firmado j) Plano Final firmado.

RESPUESTA: Cada proveedor maneja sus propios formatos de calidad los cuales se diligenciarán con el proponente ganador.

* 1. Pág. 17…DECIMO PRIMERA…incluir nota que cualquier cambio solicitados en los diseño se consultara con contratante y se costeará adicionales y tiempo de ejecución.

RESPUESTA: Las especificaciones técnicas definidas en la presente licitación son claras y detalladas de tal manera que no se presenten modificaciones durante la ejecución del contrato. En caso de presentarse la necesidad con su correspondiente justificación técnica, esta será analizada y aprobada por la interventoría.

* 1. Pág. 18…DECIMO CUARTA.. Es posible bajar la multa al 0,1% del valor de la parte demorada, se maneja generalmente hasta el 0,1%?

RESPUESTA: No se acepta.

* 1. Pág. 19 DECIMO NOVENA…Solicitamos enviar el Estatuto de Contratación para conocimiento de la gerencia.

RESPUESTA: El estatuto general de contratación se encuentra en la página web de la Universidad Tecnológica de Pereira [www.utp.edu.co.com](http://www.utp.edu.co.com). En los documentos de interés de la Secretaría General.

<http://www.utp.edu.co/cms-utp/data/bin/UTP/web/uploads/media/secretaria/documentos/02-27-2009-estatuto-de-contratacion.pdf>

* 1. La presentación de los planos se debe entregar también en medio Digital para su verificación?

RESPUESTA: Al momento de la audiencia se deben presentar tanto físicos como en medio digital. Numeral **2.1.3.2** El proponente deberá presentar al momento de la audiencia una carpeta que incluya: “*Propuesta de distribución del amueblamiento en los espacios, a escala y debidamente acotado,* ***en medio digital e impreso****, de acuerdo con los planos suministrados por la universidad.”*

* 1. La anterior Licitación No 8 de May 25 de 2012 queda anulada sus Términos de referencias y queda vigente la actual Licitación No 8 de 2013?

RESPUESTA: Los términos de referencia publicados corresponden a la licitación vigente: LICITACIÓN PÚBLICA No. 08 de 2013 SUMINISTRO DE MESAS PARA AULAS DIGITALES Y MUEBLES PARA RESTAURANTE, CAFETÍN, SALA DE ESTAR Y EXTERIORES.

**PREGUNTA 6**

De acuerdo con el pliego de condiciones de la referencia, cuyo objeto se relaciona anteriormente, nos permitimos solicitar a ustedes las siguientes aclaraciones:

1.4. **Inhabilidades e incompatibilidades**

**1.4.1. Participantes**

El proponente, sea persona natural o jurídica y cuando se trate de consorcio o unión temporal, cada uno de los integrantes, deberá estar inscrito en el RUP en la actividad **3 – Actividad Proveedor**, en cualquier clasificación o grupo que se ajuste al objeto de la Licitación.

Para los oferentes que hayan actualizado la información a partir de la expedición del Decreto 0734 de 2012 o que se hayan inscrito a partir de esa fecha en el Registro Único de Proponentes deberán acreditar su clasificación de conformidad con el artículo 6.2.3.1 del Decreto 0734 de 2012 y el Sistema de Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU), así: SECCIÓN C INDUSTRIAS MANUFACTURERAS, SECCIÓN G COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR*, en cualquier clasificación o grupo que se ajuste al objeto de la Licitación.*

Solicitamos amablemente se acepte la Clasificación 3110 Fabricación de Muebles, que es con la que estamos actualmente registrados

RESPUESTA: En la Sección C Industrias Manufactureras está incluida la clasificación 3110.

**PREGUNTA 7**

7.1.       En el ítem 1- Mesas para aulas digitales, en el apartado de accesorios nos hablan en el numeral 2 de Porta CPU, pero en la nota habla de porta teclado. Quisiéramos saber si deben tener estos dos elementos (CPU Y PORTATECLADO) ó solamente uno de ellos y cual.

RESPUESTA: Se debe contemplar la adaptación futura del porta CPU como se indica en la especificación, en lo referente al portateclado se menciona que no se debe incluir en el diseño ya que no es adecuado según normas de ergonomía salud ocupacional.

*El diseño debe incluir los siguientes accesorios para el adecuado funcionamiento de la mesa:*

*2. Porta CPU: Deberá contemplar la posibilidad de adaptación de porta CPU.*

*Nota: No se aceptaran diseños de mesa con portateclados separados de la superficie de la mesa.*

**7.2**       En el ítem 2 – Amoblamiento para restaurante, se solicita en las superficies el material PANELEX COMPACTO UV de espesor 11mm. En la ficha técnica del material que se encuentra en el siguiente link, 11mm no es una opción de espesor.  Que espesor debemos usar? <http://www.panelex.com.co/portal/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=50&Itemid=43&lang=es>

RESPUESTA: Se aclara que el espesor mínimo es de 10mm. Se modifica la especificación (VER ANEXO 1 MODIFICADO).

**7.3.**  En el ítem 3 – Muebles Cafetín

a.       En al apartado de estructura de la mesa se está solicitando una marca específica (GABER). Existen el mercado mesas que cumplen con la misma especificación técnica.

b.      En cuanto a las sillas también se maneja una marca y referencia en particular (GABER) . Se solicita que se modifiquen los pliegos quitando marcas específicas del mismo.

Es importante aclarar, que para los ítems mencionados anteriormente, es evidente que la especificación está ligada a un proponente en particular, lo cual deja ver que se estaría beneficiando a dicho proponente, ya que sería el único que podría cumplir con la especificación y la marca, infringiendo de en este sentido el principio de pluralidad que la ley establece para los procesos de contratación pública.

RESPUESTA: Se modifican las especificaciones y se eliminan las marcas referenciadas (VER ANEXO 1 MODIFICADO).

**7.4** 1.1.1     De obligatorio cumplimiento para la presentación de la oferta. Muestras de los materiales a utilizar de acuerdo con lo solicitado en las especificaciones técnicas anexas.

Para este numeral, solicitamos que se elimine la presentación  de muestra de los materiales a utilizar, teniendo en cuenta que en los numerales anteriores se está solicitando el detalle de la ficha técnica, catálogos, imágenes, renders, con simulación de los materiales originales,  impresos en alta calidad donde se puedan apreciar cada uno de los elementos que la componen: superficie, estructura, soporte, rodachinas,  acabados, entre otros; que permiten en el proceso de evaluación técnica, determinar el cumplimiento o no de los materiales.

RESPUESTA: Con el fin de no solicitar muestra física de los muebles, el comité técnico evaluador requiere como mínimo la presentación de los materiales, muestrarios y elementos solicitados e indispensables para la evaluación técnica de manera integral, puesto que se trata de elementos palpables los cuales permiten su testeo, comparación, manipulación para verificar su calidad; dicha evaluación no se puede realizar únicamente analizando fotografías.

**7.6**  **Evaluación financiera**

-       Nivel de endeudamiento =   Pasivo corriente   ≤  50 % (25%)

                                                                        Total Activos

Solicitamos modificar o ampliar el indicador de endeudamiento al 55%.

RESPUESTA: Referente a la solicitud cordialmente le informamos que la Universidad establece sus propios índices para la evaluación, que la misma es eliminatoria, que lo que se le exige a las empresas participantes es cumplir con al menos 2 de los 4 índices solicitados para que puedan continuar en el proceso licitatorio. Por consiguiente los valores establecidos para la evaluación de solvencia de las empresas son los mismos para todas las licitaciones y no se cambian o modifican para una licitación en particular.

**Se modifica el CRONOGRAMA:**

5. Entrega de propuestas en Audiencia (cierre de la Licitación):

Día: Jueves 8 de Agosto de 2013

Hora: 8:30 am

Lugar: Auditorio Facultad de Mecánica

**Para recordar:**

* Se recomienda a los participantes, ser muy cuidadosos con la presentación de todos los documentos exigidos y demás condiciones del pliego.
* Deben ser puntuales con el cronograma propuesto.
* Se recomienda leer detenidamente el contenido total del Pliego de Condiciones, incluida la Minuta del Contrato, cuyas cláusulas son de estricto cumplimiento, así como el contenido de las **ADENDAS.**
* Para efectos de presentar la oferta, se requiere: consultar todas las respuestas de la Adenda, la oferta económica debe presentarse en el **ANEXO 2 MODIFICADO**.
* Se recomienda además, consultar permanentemente la Página Web de la Universidad, hasta el día del Cierre de la Licitación a efecto de verificar cualquier información o modificación adicional.